



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/883
15 de diciembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 63 f) del programa

**DESARME GENERAL Y COMPLETO: INFORMACION OBJETIVA
SOBRE CUESTIONES MILITARES**

Carta de fecha 15 de diciembre de 1989 dirigida al Secretario General por el Jefe Adjunto de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General

Tengo el honor de señalar a su atención la propuesta soviética relativa a la transmisión por los Estados Miembros de las Naciones Unidas al Secretario General de la Organización de datos sobre su presencia militar en el extranjero y de la presencia militar extranjera en sus territorios, formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS E. A. Shevardnadze en el curso del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Deseando colaborar en la aplicación práctica de dicha propuesta, y a título de manifestación de buena voluntad y de ejemplo, el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas decidió informarle sobre el número total de efectivos de las fuerzas armadas soviéticas que se encuentran fuera de las fronteras de la URSS. Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, comunico que dichas fuerzas se componen de 627.500 hombres.

Estamos seguros de que la presentación de estos datos contribuye a la reafirmación en las Naciones Unidas de altas normas de transparencia en la esfera militar, al fortalecimiento de la confianza, y también al aumento de la información objetiva a disposición de la comunidad internacional sobre los potenciales militares. Confiamos en que esta medida, que es conforme a los deseos de la Asamblea General, en particular a la resolución 43/75 G, de 7 de diciembre de 1988, titulada "Información objetiva sobre cuestiones militares", contribuirá a un examen constructivo de las cuestiones de la reducción progresiva de la presencia militar extranjera, con miras a su total eliminación. Como dijo al respecto E. A. Shevardnadze en el actual período de sesiones de la Asamblea General "Nuestro objetivo último en esta esfera, es que no haya ningún soldado soviético en el extranjero".

A/44/883
Español
Página 2

Le pido que haga distribuir esta carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 63 f) del programa.

(Firmado) B. PETROVSKI
Ministro Adjunto de Relaciones
Exteriores de la URSS
Jefe Adjunto de la delegación
de la URSS en el cuadragésimo
cuarto período de sesiones de
la Asamblea General
